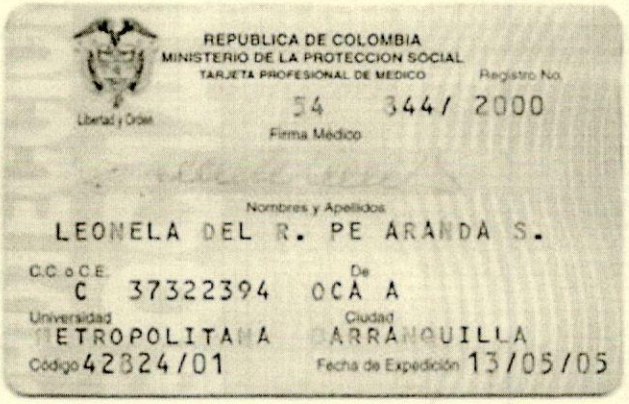


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO

Libertad y Orden

Registro No.
54 3441 2000

Firma Médico

Nombres y Apellidos
LEONELA DEL R. PE ARANDA S.

C.C. o C.E.
C 37322394

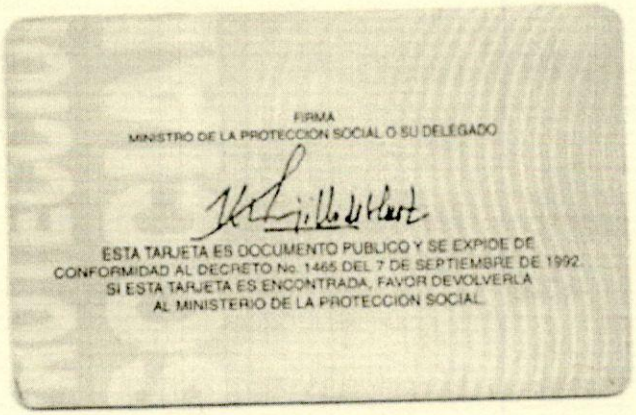
De
OCA A

Universidad
ETROPOLITANA

Ciudad
ARRANQUILLA

Código 42824/01

Fecha de Expedición 13/05/05



FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE
CONFORMIDAD AL DECRETO No. 1465 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1992.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA
AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Instituto Departamental de Salud de Nariño

RESOLUCION

CODIGO: F-RDSIS-02 | VERSION: 01 | FECHA: 11-02-10

Página 1 de 2

(1470)

Por la cual se concede Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución No 002318 del 15 de julio de 1998 emanada del Minsalud, hoy Minprotección Social

CONSIDERANDO:

Que **LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.322.394 de Ocaña, Médica y Cirujana de Profesión y Especialista en Salud Ocupacional, solicitó el 7 de julio de 2011 la Licencia en Salud Ocupacional como Persona Natural y para el efecto diligenció el formato SO-1, acreditando la documentación requerida por las normas que regulan la materia.

Que el Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustados a derecho y confirmo los servicios que el solicitante puede prestar.

Que el Comité Seccional de Salud Ocupacional en reunión realizada el día 15 de julio de 2011 previa revisión de documentos, emitió concepto favorable para expedir la Licencia para prestar servicios en salud ocupacional según consta en el acta de la misma fecha.

Que el Ministerio de Salud mediante Resolución No. 2318 de 1998 delego en las Direcciones Seccionales de Salud, la función de expedir y / o renovar Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que ofrezcan servicios en Salud Ocupacional.

Por lo anterior

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder la Licencia en Salud Ocupacional a **LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.322.394 de Ocaña, Médica y Cirujana de Profesión y Especialista en Salud Ocupacional, en los siguientes términos:

TERMINO DE LA LICENCIA: 10 AÑos

COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR

Instituto Departamental de Salud de Nariño	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

SERVICIOS A PRESTAR EN LAS SIGUIENTES AREAS:
Asesoría, Planeación, Organización, Dirección, Ejecución y Control de Programas en:

1. Medicina Ocupacional
2. Investigación en Salud Ocupacional
3. Educación y capacitación en Salud Ocupacional
4. Diseño, administración y ejecución de programas de salud ocupacional
5. Asesoría en áreas afines al perfil profesional

Parágrafo 1: Para efecto de renovación de la Licencia que por la presente resolución se concede, el (la) interesado(a) debe solicitarla con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento, previo cumplimiento de los requisitos que sobre la materia se exija.

Parágrafo 2: Esta licencia es válida para todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución a **LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.322.394 de Ocaña, haciéndole saber que contra ella proceden los recursos de reposición y apelación dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en los términos del Decreto Ley No. 01 de 1984.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los

ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
Directora IDSN

Proyectó:		Revisó:	
FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Esp. Prev.Vigilancia y Control de Riesgos Prof.		ADRIANA CECILIA ESPINOSA PEREZ Subdirectora de Salud Pública	
Firma:	Fecha: 18 de julio de 2011	Firma:	Fecha: 18 de julio de 2011

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA EDUCA
MÁS FORMACIÓN, MÁS BIENESTAR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Leonela Del Rocio Peñaranda Sanchez

Identificado (a) con No. 37322394

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de julio de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA Compañía de Seguros | LO BUENO DEBE SER PARA TODOS | El futuro es de todos Gobierno de Colombia | Universidad de La Sabana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C-022142

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA MANIFIESTA:

Que revisados los Libros Radicadores del Tribunal Nacional de Etica Médica, así como los reportes presentados por algunos de los Tribunales Seccionales de Etica Médica, no se encontró que contra el(a) doctor(a) **LEONELA DEL ROCIO PEñARANDA SANCHEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 37.322.394 de Ocaña T.P. o R.M. No. 52 844 00 expedida por Ministerio de protección social, curse o haya cursado proceso disciplinario ético profesional alguno.

Dada en Bogotá, D. C., a los Quince (15) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020) a solicitud del(a) interesado(a).

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICIÓN DE MÉDICO"

TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA PRESIDENTE

GERMÁN GAMARRA HERNÁNDEZ
Presidente

Calle 147 No 19-50 Oficina 32 Centro comercial Futuro Tels 6279983 y 6279975 Fax 6279587 Bogota D.C.
Email trnetmed@autlook.com - www.tribunalnacionaldeeticamedica.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de enero de 2020, a las 10:10:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	37322394
Código de Verificación	373223942001131010 06

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 140009537

WEB
10:07:22

Bogotá DC, 13 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37322394:

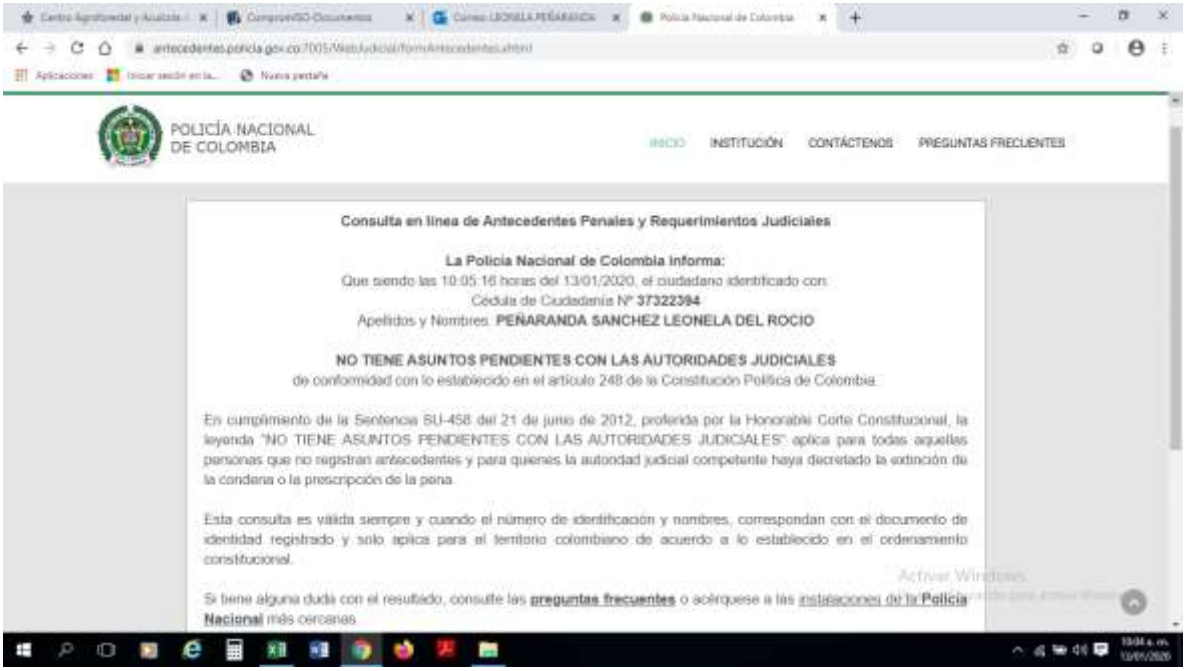
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
INSTITUCIÓN
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 10:05:16 horas del 13/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 37322394
Apellidos y Nombres: PEÑARANDA SANCHEZ LEONELA DEL ROCIO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Activar Windows


Policía Nacional de Colombia
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 37322394 de del señor(a) LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ consultado en la fecha y hora 13/01/2020 11:12:42 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10055900
Aceptar

Certificado Bancario

Martes, 14 de Enero de 2020

Señora
LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ identificado(a) con CC 37322394, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45127135065	2014/07/03	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos
Bancolombia

-Agencia Pública-
DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora LEONELA DEL ROCIO PEÑARAUDE SANCHEZ identificada con Cédula de Ciudadanía 37322394, se inscribió en nuestro servicio el día 28/06/2013.

El presente certificado se genera el día 14/01/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

SENA

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

UNI MEDICAL DEL SUR S.A.S

Pioneros en Salud Ocupacional

NIT: 900.556.205-4

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL - INGRESO

NOMBRE DE LA EMPRESA:	PARTICULAR	FECHA:	14/01/2019

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES	LEONELA DEL ROCIO		APELLIDOS	Peñaranda Sanchez			
C.C. No.	37322394	EDAD 49	años		SEXO	MASCULINO	
CARGO	MEDICA SST		CELULAR	3184054060		FEMENINO	✓

DIAGNOSTICO (S)

OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓	AUDIOMETRIA	✓	ELECTROCARDIOGRAMA	
VALORACION MÉDICA OCUPACIONAL: (Sistema locomotor y espalda)						Nor	
EXAMEN DE LABORATORIO CLINICO:						Hb; glicemia; Perfil lipidico, Ags Hbs;	
EXAMEN PSICOTÉCNICO:		APTO	✓	NO APTO		TRABAJO EN ALTURAS APTO	NO APTO
OTROS: ALCOHOL ETÍLICO EN SALIVA							
DROGRAS DE ABUSO (MARIHUANA, COCAINA, BENZODIACEPINAS, ANFETAMINAS, MORFINA, FENCICLIDINA,TCA,MOMA,MTO)							

RESULTADOS DE VALORACION

1. APTO SIN RESTRICCIONES		4. APTO CON RECOMENDACIONES	✓		
2. APTO CON RESTRICCIONES		5. IMC	28.7	RH	
3. NO APTO		6. ALCOHOL EN SALIVA	POSITIVO		NEGATIVO
		7. DROGRAS DE ABUSO	POSITIVO		NEGATIVO

RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES

Seguimiento PyE Virtual, Uso de corrección Visual, Para Visión Próxima - AR, Filtro UV, Estilo de vida Saludable Control de Peso - Higiene Postural

APTA PARA Realizar El Cargo Evaluado.

Ana Cristina Molina A
MEDICO GENERAL RM. 861173
ESPECIALISTA SST LIC. 047

FIRMA DEL MEDICO
REG. MEDICO

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC o 37322394

Scanned by CamScanner